



UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL

CARRERA DE DERECHO

**APLICACIÓN DEL DECOMISO EN EL PARAGUAY SIN AFECTAR
GARANTÍAS PROCESALES NI DERECHOS FUNDAMENTALES**

Gabriela Noemi Velázquez Cáceres

Asunción, Paraguay

2025



RESUMEN

La presente tesis analiza la aplicación del decomiso en el Paraguay, centrándose en los conflictos existentes entre su implementación y el respeto a las garantías procesales y los derechos fundamentales de los ciudadanos. El tema fue seleccionado debido a la creciente preocupación por la vulneración de principios constitucionales en varios casos judiciales relacionados con el decomiso de bienes, lo que evidencia una falta de armonización entre la legislación vigente y la Constitución Nacional.

El objetivo principal del estudio fue examinar de qué manera puede aplicarse el decomiso en el marco jurídico paraguayo sin afectar los derechos y garantías procesales reconocidos por el ordenamiento legal y constitucional. Para ello, se utilizó un enfoque jurídico-analítico, basado en el análisis doctrinal, normativo y jurisprudencial, tanto nacional como internacional.

Los resultados del análisis evidencian deficiencias normativas y prácticas en la aplicación del decomiso, especialmente en lo que respecta al debido proceso, la presunción de inocencia y el derecho a la defensa. Asimismo, se identificó la necesidad urgente de reformar la legislación vigente para garantizar que el decomiso se aplique de manera proporcional, razonable y conforme a los estándares constitucionales y de derechos humanos.

En conclusión, esta investigación propone recomendaciones para una adecuada regulación del decomiso en Paraguay, que permita combatir eficazmente la criminalidad organizada sin menoscabar los principios fundamentales del Estado de Derecho.

Palabras clave: Decomiso, Derechos fundamentales, garantías procesales.

